

DIPLOMA

●●● FORMACIÓN PERMANENTE



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Nulidades y
Disoluciones
Matrimoniales
Canónicas

Diploma Nulidades y Disoluciones Matrimoniales Canónicas

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro responsable y lugar de impartición: Facultad de Derecho

Dirección

Silvia Meseguer Velasco

Codirección

Santiago Cañamares Arribas

Modalidad: presencial

Número de horas totales: 120

Precio: 1.100 €

Duración: 22 febrero-12 abril 2019

Horario de clases: viernes por la mañana

Becas: becas parciales del 50% de la matrícula

Reconocidos tres créditos de libre configuración para los estudiantes del Grado en Derecho

Teléfono de contacto

91 394 5588 - 609 883 148

Correo electrónico

d.matrimonial@ucm.es

Web del curso

www.ucm.es/diplomanulidades

Presentación y objetivos

- Proporcionar a los estudiantes la formación necesaria para el ejercicio de la profesión en los tribunales eclesiásticos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Derecho Canónico.
- Conocimiento de la jurisprudencia canónica en materia matrimonial.
- Formación en psicología para poder orientar adecuadamente las causas matrimoniales.
- Especialización en materia de los efectos civiles del matrimonio y en cuestiones actuales de Derecho de Familia.

Perfil recomendado

Destinado a la formación de estudiantes de posgrado y de profesionales (abogados, peritos, psicólogos y psiquiatras, orientadores y mediadores) que quieran desarrollar su actividad en el ámbito del Derecho Matrimonial Canónico, proporcionando la formación teórica y práctica que requiere el ejercicio de la profesión ante la jurisdicción eclesiástica y civil.

Requisitos de admisión

- Graduado, licenciado o equivalente (se valorará el expediente académico o, en su caso, su trayectoria profesional).
- Entrevista personal con el candidato.

- Estudiantes de Grado que hayan superado al menos 180 ECTS (podrán solicitar el reconocimiento de tres créditos de libre configuración)

Salidas profesionales

- Ejercicio profesional en los tribunales eclesiásticos (jueces eclesiásticos, abogados, defensores del vínculo).
- Ejercicio profesional ante los tribunales civiles (Derecho Matrimonial y Derecho de Familia).
- Peritos en causas matrimoniales, eclesiásticas y civiles.
- Mediadores y orientadores familiares.

Metodología y evaluación

El Diploma en “Nulidades y Disoluciones Matrimoniales Canónicas” aplica una metodología eminentemente práctica en aquellas materias cuyo dominio resulta esencial para el ejercicio de la profesión de abogado en el ámbito del Derecho Matrimonial.

Para la obtención del Diploma será necesario acreditar la asistencia regular a las sesiones -al menos un 70%-, la realización de supuestos prácticos, así como la superación de una prueba final de evaluación, que consistirá en la resolución de un supuesto interdisciplinar en el que el estudiante demostrará los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas para el ejercicio profesional.

Programa

Módulos
I. Derecho Matrimonial Sustantivo Canónico y Concordado
II. Procesos Matrimoniales Canónicos
III. Efectos Civiles del Matrimonio Canónico
IV. Psicología Aplicada a las Causas Matrimoniales
V. Practicum Procesal



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



CENTRO DE
FORMACIÓN PERMANENTE
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

www.ucm.es/formacion-permanente

Octubre 2018. Esta información está sujeta a posibles modificaciones

